

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano  
(Entra a las 10:07 horas)
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García  
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata.
- D. Pedro Hernández Pérez

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA**

**REGIÓN DE MURCIA**

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- **Maravillas I. Abadía Jover**  
*Secretaria de la Corporación*
-

En Alcantarilla, a las **diez horas y seis minutos** del día **veinte de Julio de dos mil doce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SR. ALCALDE:** Bien, damos comienzo a la Sesión extraordinaria de Pleno cuyo único Punto del Orden del Día, es:

**PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE HACIENDA SOBRE APROBAR LA CONCERTACION DE OPERACIONES DE PRESTAMO A LARGO PLAZO, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES.**

**SRA. GUIJARRO CARRILLO:** Buenos días a todos, tal y como ya se expuso en la Comisión Informativa, por parte del Ministerio se amplió el plazo para todos aquellos proveedores que cumplieran los requisitos pudieran acogerse a este Plan de Pagos, entonces el plazo se terminó el 6 de Julio y lo que se lleva hoy aquí a Pleno, bueno, pues es la Concertación de una nuevo, no un nuevo préstamo, sino a una ampliación del que ya había por la cantidad de 511.866,52 €uros que corresponden en concreto a tres conceptos, por un lado a las Obligaciones certificadas el 15 de marzo, es decir, aquellos proveedores cuyas facturas se incluyeron en el primer listado pero que por circunstancias ajenas no se acogieron, no confirmaron que querían acogerse y se acogen ahora, en segundo lugar aquellas obligaciones que se reconocen en virtud de certificaciones individuales que cada uno

de los proveedores ha presentado en este Ayuntamiento y se ha visto que se ajusta a los criterios y se les ha reconocido como tal obligación y en tercer lugar aquellas obligaciones de empresas que queriéndose acoger a esta Plan, no se han podido acoger puesto que estaban inmersas en alguna práctica de embargo, una vez solucionada esa cuestión se han incluido en dicha nueva relación, por todo lo demás, pues el trámite es como el anterior, se aprueba en Pleno el Concertar de nuevo esta..., el préstamo para acogerse a esta nueva ampliación y bueno, pues habilitar al Alcalde-Presidente para la realización de los trámites necesarios al efecto, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Bueno, la posición del Grupo Socialista va a ser la misma de la vez anterior cuando debatimos también el paquete aquel que vino anteriormente de veintiuno y pico de millones, entonces nosotros nos vamos abstener y nos vamos abstener por los mismos motivos que entonces que no voy a repetir, simplemente me remito a lo que ya dijimos allí, nosotros estamos de acuerdo en que se le paguen a los proveedores, estamos de acuerdo en que los proveedores cobren, seguimos teniendo la misma reserva sobre el Plan Financiero y sobre lo que ya expusimos aquí en aquel Pleno y le repito, por no repetirme, pues me remito a lo dicho en aquella ocasión, si quisiera hacer un matiz, es decir, el otro día en las Comisiones Informativas si pedimos información sobre las facturas que ahora, sobre las facturas que ahora se van aprobar y se nos dijo que se nos haría llegar esa información, se nos da en un formato que no hay forma de sacarlo, no hay forma de sacarlo claro, yo estuve hablando con la Interventora actual y le pedí que si era posible que me lo mandara en el mismo formato que se nos mando anteriormente y me dijo que haría lo posible, pero el caso es que no nos ha llegado en el mismo formato, es difícilísimo extraer de lo que se nos ha dado información sobre lo que estamos aprobando hoy aquí en el Pleno, entonces yo veo, yo que veo, que no puede ser, anteriormente, en el formato anterior era claro, cambiamos de Interventora y ya no tenemos un formato claro para poder ver esas facturas, entonces yo pido que en ese sentido si que haya aquí un poquito más de claridad y un poquito

más de transparencia, es que sinceramente vamos a abstenernos, no vamos a votar en contra porque estamos a favor que los proveedores cobren y que las facturas se paguen, pero, vamos a ver, aquí no tenemos con claridad, no sabemos que facturas son las que estamos aprobando hoy aquí, entonces esa queja si la quiero poner aquí sobre la Mesa, insisto, nuestra posición es la misma, nos vamos a abstener por lo mismos motivos que ya dijimos y a los cuales me remito pero si me gustaría aunque fuera a posteriori que se nos traslade en un formato asequible y claro, cuales son las facturas que hoy se están aprobando aquí.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Nuestro Grupo la va a votar a favor igual que hicimos en la otra ocasión porque creemos que los proveedores que han hecho su trabajo y han hecho su factura, lo cobren.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también vamos o voy a mantener la misma postura de la anterior ocasión, en esa ocasión votamos en contra y hoy vuelvo a votar en contra dejando claro que sí, que desde I.U. Verdes queremos que se pague a los proveedores, pero no al precio que le va a costar a este Ayuntamiento y le va a costar a lo vecinos y vecinas de Alcantarilla endeudando en casi 511.000 €uros más de los que casi veinticuatro ya millones que se ha endeudado en la anterior ocasión y simplemente insistir en lo que argumente en la otra ocasión, no estamos de acuerdo ni en la forma ni en el fondo de este Plan de Pagos a Proveedores que se ha impuesto aunque este Ayuntamiento ha consentido el acogerse al mismo, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pues si no hay más intervenciones, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba al obtener 13 votos a favor, 6 abstenciones y 1 voto en contra.

Se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **diez horas y doce minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.